

# PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE COAHUILA 2022-2023

SAE-ASS-17.05-22

## OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de **Coahuila**, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.



## GASTO TOTAL APROBADO

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para:

## EL EJERCICIO FISCAL:

 **2022** **52 mil 023.24** millones de pesos (MMDP)

## LA PROPUESTA DEL GASTO TOTAL:

 **2023** **59 mil 717.20** MMDP



## DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL

Se propone que el gasto total se integre de la siguiente manera:



GASTO INTEGRADO	GASTO APROBADO PARA EL 2022 Y GASTO PROPUESTO PARA EL 2023
<b>A. El gasto federalizado aprobado:</b>	<b>43 mil 922.61 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>50 mil 882.04 MMDP para el 2023</b>
<b>De los cuales:</b>	
a. Para las participaciones federales se aprobaron:	24 mil 500.29 MMDP para el 2022
Se proponen:	29 mil 469.36 MMDP para el 2023
b. Para las aportaciones federales se aprobaron:	19 mil 422.32 MMDP para el 2022
Se proponen:	21 mil 412.69 MMDP para el 2023
<b>B. Para el gasto centralizado se aprobaron:</b>	<b>5 mil 432.24 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>5 mil 452.67 MMDP para el 2023</b>
<b>Integrado de la siguiente manera:</b>	
a. Para los ramos administrativos se aprobaron:	2 mil 641.42 MMDP para el 2022
Se proponen:	2 mil 503.48 MMDP para el 2023
b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron:	2 mil 790.82 MMDP para el 2022
Se proponen:	2 mil 949.19 MMDP para el 2023
<b>C. Para los ramos autónomos se aprobaron:</b>	<b>309.12 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>525.37 MMDP para el 2023</b>
<b>D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron:</b>	<b>64.28 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>70.07 MMDP para el 2023</b>
<b>De los cuales:</b>	
a. Para la Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah., se aprobaron:	33.63 MMDP para el 2022
Se proponen:	37.62 MMDP para el 2023
b. Para la Segunda Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah., se aprobaron:	30.65 MMDP para el 2022
Se proponen:	32.45 MMDP para el 2023
<b>E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's):</b>	
<b>Se aprobaron:</b>	<b>2 mil 294.99 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>2 mil 787.04 MMDP para el 2023</b>

Secretaría General.  
Secretaría de Servicios Parlamentarios.  
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo.  
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados.  
Subdirección de Análisis Económico.  
**Análisis:** Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el estado de Coahuila, 2022-2023. SAE ASS-17.05-22. Noviembre de 2022.



SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

# PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE COAHUILA 2022 – 2023

Sexta edición



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero  
Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Sen. Manuel Añorve Baños

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón  
Mtra. Adriana Jiménez Mora  
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández  
Dra. Rocío Morales Álvarez.  
C. Dolores García Flores  
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre 2017.  
Segunda edición: octubre 2018.  
Tercera edición: octubre 2019. (SAE-ISS-19-19)  
Cuarta edición: octubre 2020. (SAE-ASS-19-20)  
Quinta edición: noviembre 2021. (SAE-ASS-09-21)  
Sexta edición: noviembre 2022. (SAE-ASS-17.05-22)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

---

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la Pobreza;
3. Salud y Bienestar;
4. Educación de Calidad;
6. Agua limpia y Saneamiento;
9. Industria, Innovación e Infraestructura;
10. Reducción de las Desigualdades.



## **PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE COAHUILA 2022-2023.**

### **Contenido**

<b>Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible .....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>6</b>
<b>Summary.....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción. ....</b>	<b>10</b>
<b>1. Conformación del gasto identificado total para el Estado. ....</b>	<b>13</b>
<b>2. Gasto identificado de carácter federalizado.....</b>	<b>15</b>
<b>3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto. ....</b>	<b>19</b>
<b>4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.....</b>	<b>24</b>
<b>5. Gasto identificado multi-estatales. ....</b>	<b>27</b>
<b>ACRÓNIMOS. ....</b>	<b>30</b>

## **Resumen.**

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Coahuila, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PPEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2022 por 52 mil 023.24 millones de pesos (MMDP) y se propone un gasto total de 59 mil 717.20 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 43 mil 922.61 MMDP y se proponen 50 mil 882.04 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 24 mil 500.29 MMDP para el 2022 y se proponen 29 mil 469.36 MMDP para el proyecto 2023; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 19 mil 422.32 MMDP para el 2022 y se proponen 21 mil 412.69 MMDP para el proyecto 2023.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 5 mil 432.24 MMDP para el 2022 y se proponen 5 mil 452.67 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 2 mil 641.42 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 503.48 MMDP para el proyecto 2023; y



- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 790.82 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 949.19 MMDP para el proyecto 2023.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 309.12 MMDP para el 2022 y se proponen 525.37 MMDP para el proyecto 2023;
  
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 64.28 MMDP para el 2022 y se proponen 70.07 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
  - a. Para la Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coahuila, se aprobaron 33.63 MMDP para el 2022 y se proponen 37.62 MMDP para el proyecto 2023.
  
  - b. Para la Segunda Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coahuila, se aprobaron 30.65 MMDP para el 2022 y se proponen 32.45 MMDP para el proyecto 2023.
  
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 2 mil 294.99 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 787.04 MMDP para el proyecto 2023.

**Palabras claves:**

Coahuila, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

## Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget Project (FEBP) for the State of Coahuila, proposed by the Federal Executive for 2022 and 2023 and the one approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree and project of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2022 for 52 thousand 023.24 MP and a total expenditure of 59 thousand 717.20 MP is proposed for 2023 project, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2022 was 43 thousand 922.61 MP, and 50 thousand 882.04 MP are proposed for the 2023 project, of which:
  - a. For the Federal Shares, 24 thousand 500.29 MP were approved for 2022, and 29 thousand 469.36 MP are proposed for the 2023 project; and
  - b. For Federal Contributions, 19 thousand 422.32 MP were approved for 2022, and 21 thousand 412.69 MP are proposed for the 2023 project.
  
- B. For Centralized Spending, 5 thousand 432.24 MP were approved for 2022, and 5 thousand 452.67 MP are proposed for the 2023 project, integrated as follows:
  - a. For administrative branches, 2 thousand 641.42 MP were approved for 2022, and 2 thousand 503.48 MP are proposed for the 2023 project; and
  - b. For the annexes of the FEB decree, 2 thousand 790.82 MP were approved for 2022 and for 2023 are proposed 2 thousand 949.19 MP.



- C. For autonomous branches, 309.12 MP were approved for 2022 and 525.37 MP are proposed for the 2023 project;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 64.28 MP were approved for 2022 and 70.07 MP are proposed for the 2023 project, of which:
- a. For the First Regional Room of the North Center II, based in Torreón, Coahuila, 33.63 MP were approved for 2022 and 37.62 MP are proposed for the 2023 project.
  - b. For the Second Regional Room of the North Center II, based in Torreón, Coahuila, 30.65 MP were approved for 2022 and 32.45 MP are proposed for the 2023 project.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 2 thousand 294.99 MP were approved for 2022 and 2 thousand 787.04 MP are proposed for the 2023 project.

**Keywords:**

Coahuila, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

## **Introducción.**

El 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado el Estado de Coahuila, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- iii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
- iv. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- v. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- vi. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- vii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- viii. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y

- ix. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa dos Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

## Coahuila

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 52 mil 023.24 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 se propone un gasto total de 59 mil 717.20 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 43 mil 922.61 MMDP y para el proyecto 2023 se proponen 50 mil 882.04 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 24 mil 500.29 MMDP para el 2022 y se proponen 29 mil 469.36 MMDP para el proyecto 2023; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 19 mil 422.32 MMDP para el 2022 y se proponen 21 mil 412.69 MMDP para el proyecto 2023.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 5 mil 432.24 MMDP para el 2022 y se proponen 5 mil 452.67 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 2 mil 641.42 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 503.48 MMDP para el proyecto 2023; y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 790.82 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 949.19 MMDP para el proyecto 2023.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 309.12 MMDP para el 2022 y se proponen 525.37 MMDP para el proyecto 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 64.28 MMDP para el 2022 y se proponen 70.07 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:

- a. Para la Primera Sala Regional del Norte Centro II con sede en Torreón Coahuila, se aprobaron 33.63 MMDP para el 2022 y se proponen 37.62 MMDP para el proyecto 2023; y
- b. Para la Segunda Sala Regional del Norte Centro II con sede en Torreón Coahuila, se aprobaron 30.65 MMDP para el 2022 y se proponen 32.45 MMDP para el proyecto 2023.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 2 mil 294.99 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 787.04 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Coahuila, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Participaciones Federales	24,413.90	24,500.29	29,469.36	5,055.45	4,969.07	20.28	20.71
Aportaciones Federales	19,395.12	19,422.32	21,412.69	2,017.57	1,990.37	10.25	10.40
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>43,809.02</b>	<b>43,922.61</b>	<b>50,882.04</b>	<b>7,073.02</b>	<b>6,959.44</b>	<b>15.84</b>	<b>16.15</b>
Ramos autónomos	403.29	309.12	525.37	122.08	216.26	69.96	30.27
Ramos administrativos	2,529.38	2,641.42	2,503.48	-25.90	-137.93	-5.22	-1.02
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>2,932.67</b>	<b>2,950.54</b>	<b>3,028.86</b>	<b>96.18</b>	<b>78.32</b>	<b>2.65</b>	<b>3.28</b>
Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	33.63	33.63	37.62	3.99	3.99	11.87	11.87
Segunda Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	30.65	30.65	32.45	1.79	1.79	5.84	5.84
<b>Total TFJA</b>	<b>64.28</b>	<b>64.28</b>	<b>70.07</b>	<b>5.78</b>	<b>5.78</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>2,790.82</b>	<b>2,790.82</b>	<b>2,949.19</b>	<b>158.37</b>	<b>158.37</b>	<b>5.67</b>	<b>5.67</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>2,294.99</b>	<b>2,294.99</b>	<b>2,787.04</b>	<b>492.06</b>	<b>492.06</b>	<b>21.44</b>	<b>21.44</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>51,891.79</b>	<b>52,023.24</b>	<b>59,717.20</b>	<b>7,825.41</b>	<b>7,693.96</b>	<b>14.79</b>	<b>15.08</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **2. Gasto identificado de carácter federalizado.**

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto 17 mil 870.89 MMDP para el 2022, y se proponen 21 mil 288.88 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto 740.28 MMDP para el 2022, y se proponen 882.08 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto 853.55 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 527.85 MMDP para el 2022;
- e. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó 143.14 MMDP para el 2022;
- f. Para Municipios que exportan hidrocarburos, se aprobó 0.01 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 679.90 MMDP para el 2022;
- h. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 2 mil 115.14 MMDP para el 2022;
- i. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 96.86 MMDP para el 2022, y se proponen 104.60 MMDP para el proyecto 2023;
- j. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 416.02 MMDP para el 2022;
- k. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 12.52 MMDP para el 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>



- I. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 1 mil 044.13 MMDP para el 2022; y
- m. Para otros conceptos participables, se proponen 7 mil 193.80 MMDP para el proyecto 2023.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 11 mil 724.75 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 12 mil 557.10 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 388.01 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 545.23 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 831.97 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 021.87 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 363.55 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 855.09 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 655.01 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen 785.17 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 325.18 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 340.73 MMDP;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 224.80 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen

247.28 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023); y

- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 909.06 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 060.22 MMDP. (Ver tabla número 2).

**Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Coahuila, 2022-2023. (MMDP y variación real).**

Fondos / Ramos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Fondo General de Participaciones	17,723.01	17,870.89	21,288.88	3,565.86	3,417.99	19.13	20.12
Fondo de Fomento Municipal	707.34	740.28	882.08	174.74	141.80	19.15	24.70
Fondo de Fiscalización y Recaudación		853.55		0.00	-853.55	-100.00	-
Participaciones específicas IEPS		527.85		0.00	-527.85	-100.00	-
0.136% de la RFP		143.14		0.00	-143.14	-100.00	-
Municipios que Exportan Hidrocarburos		0.01		0.00	-0.01	-100.00	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel		679.90		0.00	-679.90	-100.00	-
100% de la Recaudación del ISR		2,115.14		0.00	-2,115.14	-100.00	-
Fondo de Compensación ISAN		96.86	104.60	104.60	7.74	7.99	-
Incentivos ISAN		416.02		0.00	-416.02	-100.00	-
Compensación de REPECOS e Intermedios		12.52		0.00	-12.52	-100.00	-
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		1,044.13		0.00	-1,044.13	-100.00	-
Otros	5,983.55		7,193.80	1,210.25	7,193.80	-	20.23
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>24,413.90</b>	<b>24,500.29</b>	<b>29,469.36</b>	<b>5,055.45</b>	<b>4,969.07</b>	<b>20.28</b>	<b>20.71</b>
FONE Servicios Personales	11,167.61	11,167.61	11,965.54	797.93	797.93	7.15	7.15
FONE Otros de Gasto Corriente	6.48	6.48	6.80	0.32	0.32	4.97	4.97
FONE Gastos de Operación	550.66	550.66	584.76	34.09	34.09	6.19	6.19
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total FONE	11,724.75	11,724.75	12,557.10	832.35	832.35	7.10	7.10
FASSA	2,388.01	2,388.01	2,545.23	157.22	157.22	6.58	6.58
FAIS Estatal	98.19	100.85	123.87	25.68	23.02	22.83	26.15
FAIS Municipal	711.84	731.12	898.01	186.17	166.89	22.83	26.15
Total FAIS	810.03	831.97	1,021.87	211.85	189.91	22.83	26.15
FORTAMUN	2,377.62	2,363.55	2,855.09	477.47	491.55	20.80	20.08
FAM Asistencia Social	239.22	241.57	292.03	52.81	50.47	20.89	22.08
FAM Educación Básica*	277.53	277.53	331.02	53.49	53.49	19.27	19.27
FAM Educación Media Superior y Superior*	135.92	135.92	162.11	26.20	26.20	19.27	19.27
Total FAM	652.67	655.01	785.17	132.50	130.16	19.87	20.30
FAETA Educación Tecnológica	173.62	173.62	182.88	9.26	9.26	5.34	5.34
FAETA Educación de Adultos	151.56	151.56	157.85	6.29	6.29	4.15	4.15
Total FAETA	325.18	325.18	340.73	15.55	15.55	4.78	4.78
FASP**	224.80	224.80	247.28	22.48	22.48	10.00	10.00
FAFEF	892.07	909.06	1,060.22	168.15	151.16	16.63	18.85
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>19,395.12</b>	<b>19,422.32</b>	<b>21,412.69</b>	<b>2,017.57</b>	<b>1,990.37</b>	<b>10.25</b>	<b>10.40</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>43,809.02</b>	<b>43,922.61</b>	<b>50,882.04</b>	<b>7,073.02</b>	<b>6,959.44</b>	<b>15.84</b>	<b>16.15</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

\*Para el proyecto 2022 -2023 y el aprobado 2022 es ponderación propia

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.**

- A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron de 309.12 MMDP y se proponen 525.37 MMDP para el ejercicio fiscal 2023, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 101.24 MMDP para el 2022, y se proponen 129.44 MMDP para el proyecto 2023;
  - b. Para el INE se aprobaron 156.29 MMDP para el 2022 y se proponen 344.07 MMDP para el proyecto 2023; y
  - c. Para la FGR se aprobaron 51.59 MMDP para el 2022, y se proponen 51.86 MMDP para el proyecto 2023.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 2 mil 641.42 MMDP, y para el ejercicio 2023 se proponen 2 mil 503.48 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SEDENA se aprobaron 850.46 MMDP para el 2022, y se proponen 955.89 MMDP para el proyecto 2023;
  - b. Para la SADER se aprobaron 52.38 MMDP para el 2022, y se proponen 56.00 MMDP para el proyecto 2023;
  - c. Para la SICT se aprobaron 199.31 MMDP para el 2022, y se proponen 104.55 MMDP para el proyecto 2023;
  - d. Para la SEP se aprobaron 1 mil 124.69 MMDP para el 2022, y se proponen 1 mil 113.14 MMDP para el proyecto 2023
  - e. Para la STPS se aprobaron 21.54 MMDP para el 2022, y se proponen 22.78 MMDP para el proyecto 2023;
  - f. Para la SEDATU se aprobaron 1.99 MMDP para el 2022, y se proponen 2.12 MMDP para el proyecto 2023;

- g. Para la SEMARNAT se aprobaron 15.45 MMDP para el 2022, y se proponen 16.92 MMDP para el proyecto 2023;
- h. Para Bienestar se aprobaron 14.63 MMDP para el 2022, y se proponen 15.22 MMDP para el proyecto 2023; y
- i. Para el CONACYT se aprobaron 360.95 MMDP para el 2022, y se proponen 216.86 MMDP para el proyecto 2023 (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Coahuila, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Administración de Justicia	101.24	101.24	129.44	28.21	28.21	27.86	27.86
Organización Procesos Electorales	250.46	156.29	344.07	93.60	187.78	120.15	37.37
Procuración de Justicia	51.59	51.59	51.86	0.27	0.27	0.53	0.53
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>403.29</b>	<b>309.12</b>	<b>525.37</b>	<b>122.08</b>	<b>216.26</b>	<b>69.96</b>	<b>30.27</b>
Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	33.63	33.63	37.62	3.99	3.99	11.87	11.87
Segunda Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	30.65	30.65	32.45	1.79	1.79	5.84	5.84
<b>Total TFJA</b>	<b>64.28</b>	<b>64.28</b>	<b>70.07</b>	<b>5.78</b>	<b>5.78</b>	<b>9.00</b>	<b>9.00</b>
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	850.46	850.46	955.89	105.43	105.43	12.40	12.40
<b>Total SEDENA</b>	<b>850.46</b>	<b>850.46</b>	<b>955.89</b>	<b>105.43</b>	<b>105.43</b>	<b>12.40</b>	<b>12.40</b>
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	52.38	52.38	56.00	3.62	3.62	6.91	6.91
<b>Total SADER</b>	<b>52.38</b>	<b>52.38</b>	<b>56.00</b>	<b>3.62</b>	<b>3.62</b>	<b>6.91</b>	<b>6.91</b>
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	24.66	24.66	25.77	1.11	1.11	4.51	4.51
Derecho de Vía	12.29	12.29	13.00	0.71	0.71	5.80	5.80
Proyectos de construcción de carreteras	100.00	100.00	-	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	9.62	9.72	10.33	0.71	0.61	6.28	7.41
Actividades de apoyo administrativo	27.59	27.59	29.33	1.74	1.74	6.29	6.29
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	21.55	21.55	22.45	0.89	0.89	4.15	4.15
Definición, conducción y supervisión de la política de SICT	3.50	3.50	3.67	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total SICT</b>	<b>199.21</b>	<b>199.31</b>	<b>104.55</b>	<b>-94.66</b>	<b>-94.76</b>	<b>-47.54</b>	<b>-47.52</b>
Servicios de Educación Superior y Posgrado	1,012.75	1,124.69	1,113.14	100.39	-11.54	-1.03	9.91
<b>Total SEP</b>	<b>1,012.75</b>	<b>1,124.69</b>	<b>1,113.14</b>	<b>100.39</b>	<b>-11.54</b>	<b>-1.03</b>	<b>9.91</b>
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	21.54	21.54	22.78	1.23	1.23	5.73	5.73
<b>Total STPS</b>	<b>21.54</b>	<b>21.54</b>	<b>22.78</b>	<b>1.23</b>	<b>1.23</b>	<b>5.73</b>	<b>5.73</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	1.99	1.99	2.12	0.12	0.12	6.13	6.13
<b>Total SEDATU</b>	<b>1.99</b>	<b>1.99</b>	<b>2.12</b>	<b>0.12</b>	<b>0.12</b>	<b>6.13</b>	<b>6.13</b>
Actividades de apoyo administrativo				0.00	0.00	-	-
Regulación Ambiental	15.43	15.43	16.90	1.47	1.47	9.56	9.56
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.02	0.02	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>15.45</b>	<b>15.45</b>	<b>16.92</b>	<b>1.47</b>	<b>1.47</b>	<b>9.54</b>	<b>9.54</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	14.63	14.63	15.22	0.58	0.58	3.98	3.98
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>14.63</b>	<b>14.63</b>	<b>15.22</b>	<b>0.58</b>	<b>0.58</b>	<b>3.98</b>	<b>3.98</b>
Investigación científica, desarrollo e innovación	185.94	185.94	196.50	10.55	10.55	5.68	5.68
Actividades de apoyo administrativo	173.58	173.58	18.77	-154.81	-154.81	-89.19	-89.19
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.43	1.43	1.60	0.17	0.17	11.84	11.84
<b>Total CONACYT</b>	<b>360.95</b>	<b>360.95</b>	<b>216.86</b>	<b>-144.09</b>	<b>-144.09</b>	<b>-39.92</b>	<b>-39.92</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>2,529.38</b>	<b>2,641.42</b>	<b>2,503.48</b>	<b>-25.90</b>	<b>-137.93</b>	<b>-5.22</b>	<b>-1.02</b>
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>2,932.67</b>	<b>2,950.54</b>	<b>3,028.86</b>	<b>96.18</b>	<b>78.32</b>	<b>2.65</b>	<b>3.28</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 2 mil 790.82 MMDP, y en el proyecto 2023 se proponen 2 mil 949.19 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se aprobaron 1 mil 124.70 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 192.60 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 51.40 MMDP para el 2022 y se proponen 51.50 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el anexo 12. Para el Programa de Ciencia Tecnología e Innovación, se aprobaron 1 mil 267.85 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 344.79 MMDP para el proyecto 2023;
- d. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 563.27 MMDP para el 2022, y se proponen 1 mil 650.75 MMDP para el proyecto 2023;
- e. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 34.02 MMDP para el 2022 y se proponen 35.92 MMDP para el proyecto 2023; y
- f. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 17.44 MMDP para el 2022 y se proponen 18.41 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 4).



**Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Coahuila, 2022-2023. (MMDP y variación real).**

Anexos	Programa / Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
ANEXO 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,124.70	1,124.70	1,192.60	67.90	67.90	6.03	6.04
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	51.40	51.40	51.50	0.10	0.10	0.19	0.19
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,027.60	1,027.60	1,092.66	65.06	65.06	6.33	6.33
	Centro de Investigación en Química Aplicada	240.25	240.25	252.13	11.88	11.88	4.94	4.94
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,563.27	1,563.27	1,650.75	87.49	87.49	5.60	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	34.02	34.02	35.92	1.90	1.90	5.60	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	17.44	17.44	18.41	0.98	0.98	5.60	5.60
<b>Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No se incluye Ciencia y Tecnología)</b>		2,790.82	2,790.82	2,949.19	158.37	158.37	5.67	5.67
<b>Proyectos multi-estados para Coahuila</b>								
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Saltillo-Monterrey - Nuevo Laredo) para el periodo 2017-2027	335.00	335.00	786.20	451.20	451.20	134.69	134.69

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

#### **4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.**

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 2 mil 294.99 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 787.04 MMDP para el proyecto 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se proponen 50.00 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para la SEP se proponen 2.52 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para la SICT se aprobaron 100.00 MMDP para el 2022;
- d. Para la SEMARNAT se proponen 180.00 MMDP para el proyecto 2023;
- e. Para el IMSS se aprobaron 195.06 MMDP para el 2022; y se proponen 199.95 MMDP para el proyecto 2023;
- f. Para la CFE se aprobaron 999.93 MMDP para el 2022; y se proponen 2 mil 354.57 MMDP para el proyecto 2023 (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
<b>Proyectos para Coahuila</b>					
SHCP	Reubicación, construcción, adquisición de terreno y equipamiento del módulo piedras negras, Coah.	El proyecto consiste en la construcción de la oficina de servicios bancarios fronterizos (módulo) piedras negras para atender con las condiciones operativas y de calidad óptimas para atender las solicitudes realizadas por las personas connacionales que requieren servicios de internación e importación temporal de vehículos en las inmediaciones del puente internacional ii en eagle pass, la construcción del módulo se llevará a cabo en un predio cercano a la zona donde se ubica el actual módulo, considerando el objetivo de los servicios que se ofrecen en sus instalaciones y la cercanía con la zona fronteriza, el módulo deberá contar con 660.2 m2 de construcción	0.00	0.00	50.00
SEP	Renovación de equipo de maquinado en el Taller de la Unidad Saltillo del Cinvestav.	Adquisición de un centro de maquinado que se requiere para el desarrollo de los proyectos y la formación de investigadores especialistas a nivel de posgrado y expertos en Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Cerámica, y Recursos Naturales y Energéticos.	0.00	0.00	2.52
SICT	Ampliación de la carretera Zacatecas-Saltillo del Km. 333+000 al Km. 343+400	La ampliación de la Carretera Federal N° 54, Zacatecas ¿ Saltillo, del Km. 333+000 al Km. 343+500, ubicado en el Municipio de Saltillo, Coahuila; considera la ampliación de la sección actual del Km. 333+000 al Km. 343+500 para modernizarla a cuatro carriles de circulación, con un ancho de corona de 22.0 m, en el cual se alojarán cuatro carriles de 3.50 m, con faja separadora central de 2.0 m, pavimentada, y acotamientos pavimentados exteriores de 3.0 m a cada lado, para formar una sección transversal tipo A4.	100.00	100.00	0.00
SEMA RNAT	Rehabilitación de la presa internacional La Amistad, Coahuila.	El proyecto consiste en la rehabilitación de la cortina mediante la construcción de una barrera de filtración para interceptar y cortar el flujo de agua a través de la base de roca kárstica debajo del núcleo del terraplén.	0.00	0.00	180.00
IMSS	Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) nueva de 10 consultorios con AMC en Torreón, Coahuila	Construcción de una UMF de 10 consultorios de medicina familiar, 5 consultorios de enfermería especializada en medicina familiar (medicina preventiva) y Área de Atención médica continua.	43.71	43.71	96.71
	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos (UCIA) en el hospital HGZMF 7 Monclova, Coahuila.	Ampliación de 3 camas en UCIA y áreas auxiliares en el HGZMF 7 Monclova, Coahuila, así como la remodelación de áreas existentes.	48.15	48.15	0.00
	Ampliación y remodelación del Servicio de Terapia Adultos, Pediatría y Unidad Coronaria de la UMAE Hospital de Especialidades No. 71, Torreón, Coahuila.	Ampliación y remodelación de UCIA, UCIC y UCIP de la UMAE HES 71 Torreón.	103.20	103.20	0.00
	Construcción de Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios con Atención Médica Continua en el municipio de Saltillo (Cortijo), Coahuila.	Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios de medicina familiar, 5 consultorios de enfermería especialista en medicina familiar con AMC en Saltillo, (Cortijo), Coahuila.	0.00	0.00	98.48
	Construcción de Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios con Atención Médica Continua en el municipio de Saltillo (Sta. Bárbara), Coahuila.	Consiste en una nueva Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios de medicina familiar, 5 consultorios de enfermería especialista en medicina familiar con AMC en Saltillo, Coahuila.	0.00	0.00	4.77
<b>Total IMSS</b>			<b>195.06</b>	<b>195.06</b>	<b>199.95</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-20223

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

**Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2)**

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
<b>Proyectos para Coahuila</b>					
	1302 Transformación del Noreste	El proyecto considera la construcción de una subestación de Potencia denominada Derramadero, en la cual se instalará un banco de transformación 400/115 kV de 375 MVA de capacidad nominal con fase de reserva de 125 MVA para un total de 500 MVA, dos alimentadores en alta y seis en baja resultando 8 alimentadores , cuatro líneas de transmisión en 115 kV con calibre 1113 KCM, ACSR con una longitud total de 25.2 km-c y el traslado e instalación de un reactor de 75.0 MVAR proveniente de la subestación Ramos Arizpe Potencia	28.09	28.09	32.02
	CT José López Portillo	Rehabilitación y Modernización de las Unidades de la CT José López Portillo	219.35	219.35	216.30
	Mantenimiento 2019-2020 CT Carbón II Unidad 1	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoelectrico Central Carbón II Unidad 1 durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	0.00	0.00	694.54
	Mantenimiento 2021-2025 CT José López Portillo Unidad 2	Mantenimiento 2021-2025 CT José López Portillo Unidad 2: MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2021; MANTTO SEMESTRAL U2 REC (15 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2022; MANTTO MAYOR U2 REC (60 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (366 D) 2024; MANTTO ANUAL U2 REC (45 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2025; MANTTO SEMESTRAL U2 REC (15 D) 2025.	694.54	694.54	383.89
	Mantenimiento 2021-2025 CT José López Portillo Unidad 3	Mantenimiento 2021-2025 CT José López Portillo Unidad 3: MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2021; MANTTO SEMESTRAL U3 REC (15 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2022; MANTTO MAYOR U3 REC (60 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2023; MANTTO SEMESTRAL U3 REC (15 D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (366 D) 2024; MANTTO ANUAL U3 REC (45 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO REC (365 D) 2025; MANTTO SEMESTRAL U3 REC (15 D) 2025.	621.88	621.88	0.00
CFE	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Carbón II Unidad 1	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Carbón II Unidad 1: MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD (365 D) 2021; MANTTO MAYOR TAP-BP U1 CBD (65 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2023; MANTTO MENOR REV-VALV U1 CBD (30 D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD (366 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2025; MANTTO MAYOR TAP-BP U1 CBD (65 D) 2025	229.27	229.27	0.00
	Mantenimiento 2021-2025 CT. Carbón II Unidad 2	Mantenimiento 2021-2025 CT. Carbón II Unidad 2: MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD (365 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2022; MANTTO MENOR REV-VALV U2 CBD (30 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD (366 D) 2024; MANTTO MAYOR TAP-BP U2 CBD (65 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2025.	72.21	72.21	0.00
	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Carbón II Unidad 4	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Carbón II Unidad 4: MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD (365 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2022; MANTTO MAYOR TAP-BP U4 CBD (65 D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD (366 D) 2024; MANTTO MENOR REV-VALV U4 CBD (30 D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO CBD 2025 .	109.76	109.76	870.60
	Refaccionamiento 2021-2025 CH Amistad	Refaccionamiento 2021-2025 CH Amistad: MANTENIMIENTO MENOR U2 AMI (30 D) 2021; MANTENIMIENTO MENOR U1 AMI (30 D) 2021; MANTENIMIENTO MENOR U1 AMI (15 D) 2022; MANTENIMIENTO MENOR U2 AMI (15 D) 2022; MANTENIMIENTO MENOR U1 AMI (15 D) 2023; MANTENIMIENTO MENOR U2 AMI (15D) 2023; MANTENIMIENTO MENOR U1 AMI (15 D) 2024; MANTENIMIENTO MENOR U2 AMI (15 D) 2024; MANTENIMIENTO MENOR U1 AMI (15 D) 2025; MANTENIMIENTO MENOR U2 AMI (15 D) 2025	19.32	19.32	0.00
	Mantenimiento 2021-2025 C.TG. Monclova	Mantenimiento 2021-2025 C.TG. Monclova: MANTENIMIENTO RUTINARIO MON (365 D) 2021; INSP COMBUSTOR CAMCTRL U1 MON (40D) 2021; INSP COMBUSTOR U2 MON (10 D) 2021; MANTENIMIENTO RUTINARIO MON (365 D) 2022; MANTTO MAYOR U2 MON (45D) 2022; INSP COMBUSTOR U1 MON (10D) 2022; MANTENIMIENTO RUTINARIO MON (365 D) 2023; INSP COMBUSTOR U2 MON (5D) 2023; MANTENIMIENTO RUTINARIO MON (366 D) 2024; INSP COMBUSTOR U1 MON (15D) 2024; MANTENIMIENTO RUTINARIO MON (365 D) 2025; MANTTO COMBUSTION U2 MON (15D) 2025; MANTTO MAYOR U1 MON (45D) 2025.	5.50	5.50	24.94
<b>Total CFE</b>			<b>1,999.93</b>	<b>1,999.93</b>	<b>2,222.29</b>
<b>Total PPI's para Estado de Coahuila</b>			<b>2,294.99</b>	<b>2,294.99</b>	<b>2,787.04</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-20223

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **5. Gasto identificado multi-estatales.**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1).

Proyectos multi-estados para el Estado de Coahuila						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
SEMARNAT	Coahuila, Durango	Agua Saludable para la Laguna	Construcción de presa derivadora, Potabilizadora, Planta de Bombeo, Acueducto en dos secciones, a presión y a gravedad, Tanques de almacenamiento, Red Troncal para distribución, Gestión de terrenos, Gestión de derechos de agua por tecnificación y Supervisión.	2,300.00	2,300.00	8,600.00
SENER	Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	624.07	624.07	0.00
	Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas	Integridad basada en riesgo a ductos de la zona norte del CENAGAS.	Atender los requerimientos de mantenimiento integral de los ductos de la zona norte, coadyuvando las necesidades para preservar las condiciones originales de construcción de los ductos.	475.32	475.32	0.00
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.52	0.52	0.00
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	214.13	0.00
	Coahuila De Zaragoza, Guanajuato, Michoacan, Nuevo Leon, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	0.00	0.00	694.41
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De Mexico, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacan, Morelos, Nuevo Leon, Oaxaca, Puebla, Queretaro, Quintana Roo, San Luis Potosi, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatan, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.00	0.00	106.00
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado De Mexico, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacan, Morelos, Nuevo Leon, Oaxaca, Puebla, Queretaro, Quintana Roo, San Luis Potosi, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatan, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	0.00	0.00	760.21
ISSSTE	Campeche, Coahuila, Michoacán, Nuevo León	Ampliación y Remodelación de Clínicas del Segundo Nivel de Atención.	Ampliación y remodelación de Unidades Médicas de segundo nivel, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en 8 servicios, lo cual se traducirá en beneficiar a 187,098 derechohabientes en zona de influencia.	4.00	4.00	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de ultima generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	206.97	206.97	115.79
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIVERSO DE CFE TRANSMISIÓN 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión.	44.65	44.65	217.20

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Coahuila, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).

Proyectos multi-estados para el Estado de Coahuila						
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	ADQUISICIÓN DE EQUIPO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	226.83	226.83	231.16
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TODO TERRENO DE CFE TRANSMISIÓN 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.			62.50
	Ciudad de México, Coahuila	Viñedos Banco 1	Proyecto para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	-	-	21.77
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).	210.95	210.95	-
	Coahuila, Nuevo León	Traslado de Reactores en el Noreste	El proyecto consiste en el traslado e instalación del reactor número cuatro (R4) de 75 MVAR que está disponible en la subestación Villa de García hacia la subestación Río Escondido, así como del reactor número uno (R1) de 50 MVAR que igualmente está disponible en la subestación Guémez hacia la subestación Frontera.	1.00	1.00	55.09
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	-	-	162.44
	Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de Vehículos Nuevos tipos Motocicleta 750 cc y Cuatrimoto 400 cc 4x4	Adquisición de vehículos nuevos, de los cuales 94 del tipo Cuatrimoto 400 cc 4x4 y 4 del tipo Motocicleta 750 cc.	-	-	11.60
	Coahuila, Tamaulipas	Refaccionamiento 2021-2025 CH Falcón	Refaccionamiento 2021-2025 CH Falcón	15.50	15.50	0.00
	Coahuila, Durango	Viñedos Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Torreón, en el Estado de Coahuila.	7.48	7.48	7.48
	Coahuila, Nuevo León	Derramadero entronque Ramos Arizpe Potencia - Salero	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el Estado de Coahuila para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	99.48	99.48	115.10
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	350.00	350.00	252.05
	Aguascalientes, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Programa de Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas	Realizar la remodelación y cambio de imagen de 166 Agencias Comerciales en inmuebles propios en los que se realizará obra pública y que corresponden a 13 de las 16 Divisiones que tenemos en el territorio nacional para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica.	-	-	52.30
<b>Total multi-estados</b>				<b>4,780.90</b>	<b>4,780.90</b>	<b>11,465.11</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>



## **ACRÓNIMOS.**

**BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** Fiscalía General de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SENER:** Secretaría de Energía

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

